

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.256

Miércoles 18 de Mayo de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2128730

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 247 EXENTA, DEL 13 DE MAYO DE 2022

Por resolución exenta N° 247, del 13 de mayo de 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, 1° Que, mediante carta de fecha 13 de abril del año 2022, presentada por don Simón Muñoz Cornejo, Director del Centro Educacional My College, solicitando corte de tránsito vehicular en kilómetro N° 8 Camino Las Mariposas y calle Alonso de Ercilla N° 4003, comuna de Chillán, el día domingo 15 de mayo del año 2022, desde las 10:00 horas hasta las 13:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Corrida Familiar". 2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito en la comuna de Chillán, de acuerdo a los términos que se indican: kilómetro N° 8 Camino Las Mariposas y calle Alonso de Ercilla N° 4003, comuna de Chillán, el día domingo 15 de mayo del año 2022, desde las 10:00 horas hasta las 13:00 horas. 3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito, para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en kilómetro N° 8 Camino Las Mariposas y calle Alonso de Ercilla N° 4003, comuna de Chillán, el día domingo 15 de mayo del año 2022, desde las 10:00 horas hasta las 13:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Corrida Familiar".

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.

CVE 2128730

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.